

## La buena enseñanza en los comienzos de la Educación Física Argentina<sup>57</sup>

### Good Teaching in the Onset of Physical Education in Argentina

Sebastián Trueba<sup>58</sup>

#### **Resumen**

En el presente trabajo se rastrean, en los escritos y documentos fechados entre las décadas del 90 del siglo XIX y del 30 del siglo XX, las concepciones de buena enseñanza en los orígenes de la Educación Física en la Argentina. Para esta tarea se analizan la creación de las primeras instituciones que formaron docentes en el área, la Ley 1.420 y escritos de los protagonistas de la época como Pablo Pizzurno y Enrique Romero Brest. Este texto se centra en el período del origen de la disciplina en el país, dejando para un futuro análisis la evolución de dicho concepto en el período que abarca desde los años 30 hasta la actualidad.

Se considera que este rastreo puede representar un importante aporte a la historia de la didáctica de la Educación Física argentina debido a que se centra en lo que en cada época se tomó como horizonte formativo de los profesionales del área.

**Palabras clave:** Educación Física; Educación Física militarizada; Sistema Argentino de Educación Física; Buena Enseñanza

#### **Abstract**

This article analyses the conceptions of good teaching in documents dated between 1890 and 1930, in the beginnings of Argentinian physical education. The creation of the first Teacher Education institutions is surveyed, as well as Law 1420 and texts of certain figures of the time, like Pablo Pizzurno and Enrique Romero Brest. This text focuses on the beginnings of the discipline in the country, leaving the evolution of this concept in the period spanning from the thirties to the present for a future phase of analysis. We believe this work may represent an important contribution to the history of Didactics of Physical Education because it focuses on what it was conceived as formative horizons of the discipline's professionals at the time.

**Keywords:** Physical Education, Military Physical Education, Argentine System of Physical Education, Good Teaching

Para citar este artículo:

Trueba, S. (2017). La buena enseñanza en los comienzos de la Educación Física Argentina. En *Revista Entramados - Educación y Sociedad*, Año 4, No. 4, noviembre 2017 Pp. 135 - 145

## Introducción

Como parte de la investigación que se lleva adelante desde el año 2014 en el marco del Doctorado en Humanidades y Artes (UNR)<sup>59</sup> y del Grupo de Investigaciones en Educación y Estudios Culturales (GIEEC - CIMED) de la Facultad de Humanidades de la UNMdP, se plantea el rastreo del concepto de "buena enseñanza" (Fenstermacher, 1989; Fenstermacher & Richardson, 2005) en los comienzos de la Educación Física como disciplina escolar a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Con tal motivo se analizaron documentos y escritos de esa época que permiten comprender las concepciones de buen docente y la buena enseñanza que aparecen a lo largo de la historia de la disciplina en nuestro país.

## Comienzos de la disciplina

Lo que hoy conocemos como Educación Física, es decir, una materia escolar que se dicta regularmente con un plan de estudios explícito

y organizado, surge en nuestro país a partir de la promulgación de la Ley 1420 de "Educación Común" en el año 1884. Allí se pueden rastrear claramente los lineamientos que se planteaban en lo referido a las prácticas corporales educativas:

Art. 1. La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad.

Art. 2. La instrucción primaria, debe ser "obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de higiene".

Art. 6. El "minimun" de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias (...); gimnástica, y conocimiento de la Constitución Nacional. Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en la campaña, nociones de agricultura y ganadería.

Art. 14º- Las clases diarias de las escuelas públicas serán alternadas con intervalos de descanso, ejercicio físico y canto<sup>60</sup>.

Como puede observarse en los artículos arriba transcritos se entremezclaban conceptos vinculados a la higiene, al desarrollo intelectual, moral, físico y a la defensa nacional en un evidente intento de utilizar el ejercicio físico y la gimnástica como un importante recurso para lograr el objetivo de disciplinar, ordenar y formar una sociedad civilizada. Por lo tanto, no

es sorprendente que los modelos para articular la parte “corporal” de la escolarización se hayan buscado en Europa, que era el ideal de civilización por ese entonces. (Aisenstein, 2003).

De esta manera, hacia fines del siglo XIX se presenta en la realidad pedagógica de la educación argentina un panorama que mantenía dos posturas claramente delineadas y opuestas. Por un lado, la corriente positivista pedagógico-científica, representada por aquellos que, al tanto de la evolución de las corrientes europeas en educación física—especialmente las alemanas, danesas y suecas—trataban de infundir y difundir en la práctica los principios rectores provenientes de la Fisiología, la Higiene, la Pedagogía y la Medicina. Por otro lado, los antipositivistas alineados en la corriente que diversos autores (Galak, 2012; Aisenstein, 2009; Mamonde, 1995) denominan militarizada representada por el sector perteneciente al ejército y que estuvo presente en las decisiones políticas que involucraban a la educación física nacional.

En este sentido, hubo dos instituciones que entraron en tensión intentando hegemonizar la formación de los cuadros que se desempeñarían en lo que actualmente llamaríamos Educación Física. Por un lado, la Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima, y por otro, el Instituto Nacional de Educación Física.

#### *Colegio Militar de Gimnasia y Esgrima*

En las últimas décadas del siglo XIX el Ejército Argentino comenzó a incorporar profesionales

europeos para formar a sus oficiales en algunas disciplinas corporales y gimnásticas; especialmente en el deporte de la esgrima. El principal país de origen de estos docentes fue Italia.

El Ejército Argentino incorporó tempranamente a sus cuadros a uno de los destacados maestros de esgrima: en 1874 es designado profesor de la especialidad en el Colegio Militar de la Nación: Juan Bay, de origen italiano, quien se retira con el grado de Capitán en 1898. Él es el primero de una serie de maestros que se incorporan para prestar sus servicios al Ejército en lo relativo a la preparación y el mantenimiento de los oficiales..." (Saraví Rivière 1988, p. 72)

Entre ellos estaban los que habían aprendido sus artes directamente en las pedanas<sup>61</sup>, pero también un buen número de ellos agregaban a sus condiciones naturales, una formación académica: eran egresados de la Escuela Magistral de Roma (*La Farnesina*), muy jerarquizada en aquella época (Mamonde, 1995).

A partir de la obra *Reseña histórica del Cuerpo de Gimnasia y Esgrima del Ejército y su proyección en la vida nacional* de Juan Roberto Cristiani (1967) se puede conocer con más detalles lo acontecido en los comienzos de esta institución. Tras las recomendaciones realizadas por el entonces Senador Nacional Carlos Pellegrini, el 25 de septiembre de 1897 el gobierno nacional dispone la creación de la primera Escuela Militar de Esgrima con el Decreto N° 3368, publicado el 14 de octubre de ese año en el Boletín Oficial del

entonces Ministerio de Guerra y Marina. Como dato curioso se destaca “la patriótica y generosa actitud que en la emergencia (sic) asumió el Jockey Club, la prestigiosa institución porteña fundada por el Dr. Carlos Pellegrini. Por este documento el gobierno acepta su ofrecimiento en el sentido de que las clases se impartan provisoriamente en su flamante sala de armas de la calle Florida 550, inaugurada el 2 de octubre de 1897.” (Cristiani 1967, p. 23).

Decidida ya la iniciación de las actividades y asignado el local de asiento de la futura escuela, el maestro Eugenio Pini, que con el grado de Mayor asimilado actúa como director de la misma, compromete la colaboración de los maestros italianos Víctor Ponzoni, Escipión Ferretto, José Mari, Luis Scanzi<sup>62</sup> y la del argentino Juan Bay (h)<sup>63</sup> y designa como profesor de gimnasia y grandes aparatos al maestro Luculo Giovannini, egresado, como sus otros connacionales, de la Escuela Magistral de Roma (*La Farnesina*). Asegurado el concurso de los citados profesionales y aprobada la designación por el ministerio del ramo, se dicta, por Decreto n°3384 del 29 de octubre de 1897, el reglamento orgánico para el funcionamiento de la Escuela Militar de Esgrima.

Esta institución dependiente del Ejército Argentino funcionó desde el mencionado año hasta 1903, momento en el que cierra sus puertas aduciendo haberse cubierto todos los cargos que el Ejército precisaba hasta ese entonces.

A partir de allí, y hasta su reapertura en 1924, operó intermitentemente y de diversas

maneras según lo requería la demanda de profesionales: modificando tanto su nombre –desde “Escuela Militar de Esgrima” a “Escuela Militar de Gimnasia y Esgrima”, para luego pasar a denominarse “Escuela de Gimnasia y Esgrima”–, su titulación –primero otorgó diploma de “Maestro de Esgrima”, posteriormente de “Maestro Militar de Gimnasia y Esgrima” y finalmente el de “Maestro de Gimnasia y Esgrima”–, cuanto su modalidad de cursada –variando la cantidad de años y sus *currícula*– (cf. CJE, 1971: 303-305). (Galak 2012, p. 3)

Por último, y para no extender más el texto, hay que subrayar dos situaciones que resaltan la importancia de esta institución (Cristiani, 1967) en los comienzos de los profesados en Educación Física: primero, que en el año 1901 se autoriza a que no solamente reciba alumnos provenientes del Ejército Argentino, sino que se les permite la inscripción a civiles; el segundo hecho se da en el año 1909 cuando el Poder Ejecutivo autoriza a todos los egresados de esta escuela a dar clases en el sistema educativo formal. De esta manera los discursos y perfiles allí construidos trascienden a la institución y entran en tensión con la otra corriente vigente en ese momento constituyendo la identidad de los primeros profesores en Educación Física del país.

#### *Características de la Educación Física militarizada*

La tarea formativa que desempeñó la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército se tradujo en

el discurso de la educación física "militarizada". Para comprender las características de su enseñanza Mario Mamonde (1995) recupera la obra de Horacio Levene (1939), quien fuera graduado de la segunda promoción de esta institución llegando a ocupar el cargo de Inspector de Gimnasia y Esgrima del Ejército y de Director de esta escuela.

El método de la "gimnasia metodizada" integró los programas de enseñanza del Instituto de Educación Física del Ejército. El mismo se encuadra en normas simples, conceptos claros, procedimientos fáciles; persigue lo útil y lo práctico. Sus fundamentos se afirman en la ciencia de la educación física, y en el imperativo de una práctica constante. "(...) procuramos 'educar', 'despertar comprensión', factor elemental y primario, para 'forjar conciencia'" (Levene, 1939, p. 7). La finalidad educativa que se proponían con esta gimnasia metodizada era que se la tomara como una materia fundamental en la escuela primaria "(...) no como integrante nominal de sus programas, sino como primordial en sus propósitos (...) educando al movimiento ordenadamente, ya por acción consciente, o ya porque el mismo movimiento lo determina, influye fundamentalmente en la formación de la infancia, en su amplio concepto físico y moral." (Levene, 1939, p. 8). Consideraba a la educación física como principio y base de la educación integral, la cual debía preceder o acompañar todo propósito de cultura, regular y orientar la voluntad, medir y ordenar la inteligencia, preparar y coordinar la capacidad, etc. "(...) al educar al niño a moverse correctamente, se lo ejercita lo necesario, y se lo lleva a 'grabar' la forma de ejecución, creando la

sensibilidad necesaria y, con ello, la voluntad que llamará a realizarlo, imperativamente, como se ha aprendido y comprendido, resultando luego incómodo efectuarlo de otro modo." (Levene, 1939, p. 9) En este sentido consideraba que la educación física ordenada, por sus efectos psíquicos, modelaba y regulaba el carácter; con ella se organizaba la sensibilidad del niño, ya que al sentir el movimiento realizado lo asimilaba, incorporándolo a su sentido de capacidad, de acuerdo a la forma que lo hubiera aprendido, creando con ello facultades de orden o desorden

(...) el niño que se ejercita porque sí, libremente, y el adolescente que se recrea como mejor le gusta en su deporte favorito, sin orientación, sin disciplina, sin preocupación, atropelladamente, desorbitan el más elemental sentido moral, al ansiar definir superación, ambición enfermiza y deforme, que perturba luego el carácter y la voluntad. (...) la inquietud infantil es profundamente individualista; el "yo quiero" y el "porqué" son permanentes en su espíritu y, cuando se lo deja o se lo tolera, se la estimula a la indisciplina y desorbita el carácter (...) la 'persuasión', que en pedagogía se usa como cosa sabida, sin otro análisis que el de hacer agradable el entendimiento, es, para nosotros, una consecuencia del imperativo, y no una forma inicial de educación ( Levene, 1939, p. 8).

Por lo tanto, desde esta perspectiva la gimnasia metodizada, como propósito y fines, debía ser educativa, procurar corregir defectos, facilitar el desempeño fisiológico de los órganos y, sobre todo, ejercer una acción directa sobre el sistema

nervioso, al coordinar y realizar el movimiento metodizado, físico, fisiológico y psicológico, para, en definitiva, fortalecer, corregir y educar. Si se lograba llevar a cabo este trabajo conscientemente ordenado, colectivo y metódico se daría el mejor rendimiento físico y moral. Para ello se consideraba indispensable:

- Imponer orden y método en la ejercitación
- Hacer disciplinada una clase
- Enunciar los ejercicios con sus propias designaciones, para no perturbar el movimiento
- Despertar conciencia del movimiento haciéndolo ejecutar lenta y correctamente
- Imponer voluntad, ya que estimula la mejor realización del ejercicio

### *Instituto Nacional de Educación Física*

En el año 1901 el Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal, Pablo Pizzurno, hizo un análisis de la situación en lo referido a la educación corporal escolar muy interesante, en el cual afirmaba que hasta entonces las lecciones de “gimnasia” eran “aburridas y antipáticas” y en la que expresaba que

no hay entre nosotros maestros que reúnan esas condiciones; y no los hay, porque la enseñanza de la gimnasia ha estado a cargo de especialistas, o titulados especialistas casi siempre extranjeros y de la antigua escuela, o de militares, desprovistos unos y otros, del concepto a lo que el ejercicio físico debe

pedirse para los niños y para los jóvenes [...], careciendo de ese concepto, sin las nociones teóricas científicas indispensables, sin el conocimiento práctico, empírico siquiera, de los ejercicios y juegos más útiles y sin aptitudes pedagógicas, tan indispensables para dirigir la educación física (Pizzurno 1902, pp. 89-90).

Para suplir esta situación el 21 de Septiembre de 1901 le escribió al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Juan Eugenio Serú, para presentarle un proyecto de capacitación docente para la enseñanza de actividades corporales, con el explícito objetivo de “formar en breve tiempo maestros de ejercicios físicos, con la preparación teórica y las aptitudes prácticas requeribles para dirigir con acierto el desenvolvimiento físico de nuestros niños y jóvenes de uno y otro sexo” (B.O., 9/10/1901). Los objetivos que persigue esta práctica se diferencian enormemente de los de la gimnasia militarizada, debido a que incluye el fomento de la salud del individuo, el mantenimiento del equilibrio entre las funciones vitales, favorecer el desarrollo de las aptitudes, de los hábitos, y de las habilidades físicas cotidianas: una “desintoxicación del organismo y social para la alegría de vivir” (B.O., 9/10/1901). Dos semanas más tarde de aquella carta, el 8 de octubre, se crea por decreto el primer “Curso teórico-práctico de ejercicios físicos”, que se replica, de distintas maneras y con nombres diferentes, entre 1901 y 1906. A pesar de tomar como modelo de referencia a las escuelas gimnásticas europeas, Pizzurno plantea algo de avanzada para aquel entonces: la formación de docentes que tengan en cuenta el contexto en el que se van a desempeñar.

(...) importa preparar gran número de maestros: pero, una vez por todas, bien preparados y preparados para nosotros, es decir, que no sólo conozcan lo necesario anatomía, fisiología e higiene, y cuales son los ejercicios que convienen a los niños según sus edades y condiciones y, en ciertos casos, hasta según los lugares, sino también cómo organizarlos en las escuelas nuestras, dentro de las por ahora insalvables deficiencias de nuestros locales, horarios, etc. para sacar de aquellos, los ejercicios todo el provecho posible (Pizzurno 1902, p. 91).

Estos cursos, que se realizaron de manera temporaria hasta 1906, a partir de ese año adquirieron regularidad. Eran dirigidos por el Dr. Enrique Romero Brest quien había trabajado con Pizzurno en el Instituto Nacional de Caballito, cuando éste lo dirigía entre 1893 y 1898 (Scharagrodsky, 2006); desde allí habían trabado una profunda amistad. Los “Cursos Normales” se dictaron hasta el año 1912, momento en el que se creó el “Instituto Nacional Superior de Educación Física”, también dirigido por Romero Brest. Fue éste quien justamente propuso el actual nombre de Educación Física para la disciplina e influyó decididamente en la configuración de la identidad de la misma.

(...) solo me resta pedir al señor Ministro me permita proponer que en el programa de las Escuelas Normales figure esta materia con el nombre de ‘Educación física’, nombre más apropiado á la clase de estudios que comporta en estas Escuelas. Se trata en ellas de algo más que los simples Ejercicios físicos, desde

el momento en que no solo se actúa sobre el individuo como organismo físico sino también como ser psíquico y moral y pues que se emprenden estudios extendidos de fisiología e higiene, lo que comprende algo más que la simple expresión ‘Ejercicios físicos’ (Romero Brest, 1903, pp. 87-88).

En el INEF es donde Romero Brest pudo plasmar el sistema que él mismo creó a partir de influencias de las corrientes gimnásticas centroeuropeas; traía su fundamentación científica fisiológica como médico<sup>64</sup> y el componente pedagógico y moral al que se refería también Pizzurno. En esta construcción es donde podemos encontrar las huellas que nos permitan identificar lo que era considerado como la buena enseñanza en los comienzos de la Educación Física Argentina. Pero es importante comprender que esta posición mantenida por Romero Brest y Pizzurno surge como contrapartida de la posición militarista anteriormente desarrollada.

### **Características del Sistema Argentino de Educación Física**

Para comenzar, se coloca a los profesores del área en un lugar jerarquizado dentro del sistema educativo; es decir, se lo posiciona de tal modo que debería hacerse cargo desde la enseñanza, del espacio de un especialista que es reconocido como tal, y que por lo tanto, sus prácticas de enseñanza deben ser acordes con el lugar que se le asigna. En una suerte de requisito ético, de principio deontológico de los docentes que se desempeñen en el área, “se exigirá de los Profesores de Educación Física, condiciones

morales e intelectuales, de acuerdo con la importancia de esta enseñanza, y gozarán de una asignación mensual igual a la de los demás profesores” (B.O., 24/02/1905).

Específicamente en lo referido al docente y su enseñanza se resaltan las siguientes características del Sistema Argentino:

- “La preparación científica y profesional de los profesores en el sistema argentino se hace en el Instituto Nacional de Educación Física, establecimiento creado al efecto indicado.” (1938, p. 161)
- Procura que los docentes de Educación Física sean “verdaderos educadores y no solamente simples cultores aficionados del arte gimnástico” (Romero Brest 1938, p. 158).
- Respecto a la didáctica, los docentes que se desempeñen en el marco del Sistema Argentino deben desarrollar las clases de ejercicios físicos de manera completa, graduada, interesante, simultánea y disciplinada—sin confundir, “sin embrago, la disciplina exigida con la militar” (Op. Cit., pp. 189-190).
- El método didáctico que propugnaban desde el Instituto era el “comando directo” por sobre el de “imitación” o el de “las series”, debido a que lo encuentra “más completo fisiológica, pedagógica y psicológicamente” (Op. Cit., p. 256)
- Los profesores debían ser profesionales que no siguieran las recetas o los planes

como simples técnicos, sino que debían “confeccionar sus propios planes de clases adaptándolos a las condiciones especiales de sus alumnos” (Romero Brest 1923, p. 9).

En resumen, la educación física racional debe obedecer a un sistema científico, subordinado a las leyes de la evolución individual, y de acuerdo con las leyes naturales de la organización y desarrollo humano (Romero Brest 1938, p. 14).

### **Rastros de la buena enseñanza**

Como pudo observarse a lo largo del trabajo, dos corrientes opuestas de pensamiento son las que impulsaron las principales líneas teóricas para la construcción de la identidad de los primeros formadores del área. Por un lado, la militarista representada por la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército, y por el otro, la racional constituida como base del Sistema Argentino y del Instituto Nacional de Educación Física. A lo largo del tiempo, esta última corriente tuvo mucho más peso y preponderó hasta los años 30. Pero ¿cuáles son las características que debía tener un docente para poder enmarcar su práctica, por aquellos tiempos, en la categoría de la buena enseñanza?

Desde mi punto de vista se pueden expresar de la siguiente manera.

Desde el enfoque militarista, la buena enseñanza la realizaba quien mantenía una clase ordenada y disciplinada, aquel que a partir de la autoridad no permitía que los alumnos se distrajeran y lograba que se concentraran en la ejecución

de los movimientos ordenados; más aún, era aquel que lograba modelar la conducta de los niños, que doblegaba su voluntad para que se conviertan en pequeños soldados al servicio de la patria.

Desde el enfoque del Sistema Argentino la buena enseñanza se daba cuando el profesor mantenía una clase disciplinada, pero en donde esta característica no era lo más importante, como en el sistema militarizado; sino que se trataba un elemento importante para lograr el desarrollo fisiológico, moral y espiritual. Por lo tanto, la buena enseñanza requería de profesores con una profunda formación científica<sup>65</sup>, pedagógica y con estatura moral.

### **Conclusiones provisionarias**

La buena enseñanza de la Educación Física, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, estaba muy relacionada con el intento de influir en el alumnado para “mejorarlo” desde el punto de vista actitudinal e higiénico. Se trajeron maestros italianos para que enseñen a disciplinar a los alumnos locales, se tomaron los sistemas gimnásticos alemanes, suecos y daneses para crear un sistema propio. En síntesis, se tomó lo que fue considerado “lo mejor de Europa” para europeizar a nuestra población y de esa manera “mejorar la raza”. Seguramente, las oleadas inmigratorias de esos tiempos influyeron decisivamente (Romero, 1987) para que se adopten políticas educativas en este sentido.

Las tensiones entre las corrientes positivistas representadas por Pizzurno y Romero Brest y

las antipositivistas representadas por la Escuela de Gimnasia y Esgrima del Ejército configuraron la matriz de la formación de profesores en Educación Física, y los aspectos en los que coincidieron—como, por ejemplo, la disciplina—trascendieron a su época llegando de otras formas hasta la actualidad.

Los buenos docentes de esa época dejaron marcas en las generaciones subsiguientes, por lo tanto, continuar rastreando estas huellas a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI nos puede permitir comprender cómo es representada en la actualidad la buena enseñanza.

## Referencias

- Aisenstein, Á. (2003). El currículo en la educación física argentina. Una mirada retrospectiva de la escolarización del cuerpo. *Revista Educación y Pedagogía*. Vol. XV, N° 37. Medellín. Universidad de Antioquía. Facultad de Educación.
- Aisenstein, Á. (2009). Tensiones en el discurso de la Educación Física: definiciones en la prensa pedagógica, Argentina, 1900-1940. Pablo Scharagrodsky (comp.). *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Buenos Aires. Prometeo libros.
- Boletín Oficial de la República Argentina del 09/10/1901.
- Cristiani, R. (1967): *Reseña histórica del Cuerpo de Gimnasia y Esgrima del Ejército y su proyección en la vida nacional*. Bs. As. Edit. Dirección de Estudios Históricos.
- Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación en la enseñanza. M. Wittrock *La investigación en la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos*. Barcelona. Paidós.
- Fenstermacher, G. & Richardson, V. (2005). On Making Determinations of Quality in Teaching. *Teachers' College Record*. 107 (1): 186-213.
- Galak, E. (2012): *Del dicho al hecho. El largo trecho del nacimiento de la formación profesional en la Educación Física Argentina (1897-1909)*. Ponencia presentada en el "II Congreso Patagónico: Educación Física y formación docente: Prácticas en diversos contextos". Universidad Nacional del Comahue.
- Levene, H. (1939). *Gimnasia Metodizada. (Método)*. Bs. As. Edit. Orientación Integral Humana.
- Ley N°1420 de Educación Común sancionada el 8 de julio de 1884 por el Congreso Nacional [[http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IV\\_08.pdf](http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IV_08.pdf)] (consultado el 20/12/2014)
- Mamonde, M (1995). La Educación Física militarizada en Argentina. *Revista Educación Física y Ciencia*, Vol. 1, Núm. 0. UNLP.  
[[http://www.fuentesmemoria.fahce.edu.ar/art\\_revistas/pr.258/pr.258.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.edu.ar/art_revistas/pr.258/pr.258.pdf)] (consultado el 13/12/2014)
- Pizzurno, P. (1902). *Enseñanza secundaria y normal. Informe correspondiente a 1901-1902*, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Romero, J. L. (1987). *Las ideas en la Argentina del siglo XX*. Bs. As. Ediciones Nuevo País.
- Romero Brest, E. (1903). *Cursos Normales de Educación Física (sus resultados)*. Buenos Aires. Librería y Casa Editora de Nicolás Marana.
- Romero Brest, E. (1917). *El Instituto Nacional Superior de Educación Física. Antecedentes, organización, resultados*. Cabaut y Cía. Editores. Bs. As.  
[[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00014488&num\\_img=00014488\\_0001-00&mon=2&vn=s&vi=s&vt=s&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00014488&num_img=00014488_0001-00&mon=2&vn=s&vi=s&vt=s&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=)] (consultado el 25/12/2014)
- Romero Brest, E. (1923): *Planes tipos de clases fisiológicas de ejercicios físicos y rondas escolares (Sistema Argentino)*. Bs. As. Cabaut y Cía, Editores.
- Romero Brest, E. (1938). *Pedagogía de la educación física*. Bs. As. Librería del Colegio. [original de 1905].

- Saraví Riviere, J. (1988). *Historia de la educación física argentina*. INEF, Buenos Aires "Dr. Enrique Romero Brest". Siglo XX.
- Sharagrodsky, P. (2006). El padre de la Educación Física Argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938). Á. Ainsenstein & P. Sharagrodsky: *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina: cuerpo, género y pedagogía (1880-1950)*. Bs. As.: Prometeo libros.
- Scharagrodsky, P. (2009). Entre la maternidad y la histeria. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin de siglo XIX. Pablo Scharagrodsky (comp.). *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Buenos Aires. Prometeo libros.

## Notas

### (Endnotes)

- <sup>57</sup> El presente texto se desprende de la tesis doctoral del autor que se encuentra enmarcada en el Proyecto de Investigación: "Formación del Profesorado VI: (auto)biografías y narrativas de instituciones, estudiantes y profesores memorables. Conocimiento, pasiones, emociones y afectos desde una mirada decolonial", llevado adelante por el GIEEC (Grupo de Investigación en Educación y Estudios Culturales) radicado en CIMED (Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación) de la Facultad de Humanidades de la UNMdP
- <sup>58</sup> Profesor de Educación Física (ISFD N°84), Licenciado en Educación Física (UNL), Especialista en Docencia Universitaria (UNMdP), Doctorando en Humanidades y Artes con mención en Cs. de la Educación (UNR) Investigador Categoría V del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, miembro del GIEEC (Grupo de Investigación en Educación y Estudios Culturales) de la Facultad de Humanidades de la UNMdP. Docente de los ISFD N°19 y 84. sebastiantrueba@gmail.com
- <sup>59</sup> El proyecto de tesis presentado en el Doctorado en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario se titula: "Profesores memorables para los docentes formadores de los profesorados de Educación Física de la ciudad de Mar del Plata." y es dirigido por la Dra. Alicia Caporossi.
- <sup>60</sup> El resaltado en negrita es del autor del trabajo.
- <sup>61</sup> La pedana es el espacio donde se práctica el deporte de la esgrima.
- <sup>62</sup> Según Cristiani los maestros italianos se llamaban José Mari y Luis Scanzi, pero en Galak (2012) aparecen con los nombres de André Mari y José Scanzi.
- <sup>63</sup> Hijo del primer maestro de esgrima de origen italiano que se menciona en el párrafo anterior.
- <sup>64</sup> Recordemos que el Dr. Enrique Romero Brest se recibió con una de las primeras tesis referidas a la Educación Física en el país. (1900): *El ejercicio físico en la escuela (del punto de vista higiénico)*. Tesis, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Buenos Aires, Bs. As. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. (Scharagrodsky, 2009)
- <sup>65</sup> Entiéndase por científica con conocimientos de la biología y la medicina.

Fecha de recepción: 07-12-2016

Fecha de evaluación: 19-12-2016

Fecha de aceptación: 02-10-2017